

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

PRESUPUESTO ORDINARIO

DE

GASTOS E INGRESOS

PARA EL

EJERCICIO DE 1975

Y ESPECIALES DE SERVICIOS RECAUDATORIOS, CIUDAD  
SANITARIA, COLEGIO SAN FERNANDO, CIUDAD ESCOLAR,  
CIUDADES SOCIALES DE ANCIANOS DE LA CARRETERA DE  
COLMENAR, ARANJUEZ, ALCALA DE HENARES Y COLMENAR  
VIEJO



MADRID

IMPRESA PROVINCIAL

Calle del Doctor Castelo, número 62







R.4138

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

PRESUPUESTO ORDINARIO

DE

GASTOS E INGRESOS

PARA EL

EJERCICIO DE 1975

23 MAY 2011

APROBADO POR EL PLENO DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE MADRID EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1974



MADRID  
IMPRESA PROVINCIAL  
Calle del Doctor Castelo, número 62



MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO DE 1975

En cumplimiento de lo preceptuado por la Ley de Régimen Local, artículo 680, y de lo dispuesto en el 186 del Reglamento de Haciendas Locales, esta Presidencia, a la vista del anteproyecto redactado por la Intervención General de Fondos, ha formado el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio de 1975, que se somete a la Comisión de Hacienda y Economía para que con su preceptivo informe pueda elevarse al Pleno de la Excm. Diputación Provincial.

1. *Conceptos generales.*—Los proyectos del Presupuesto ordinario y de los especiales para 1975 se han estudiado siguiendo las directrices que informaron los del ejercicio en curso, sin que, salvo las obligadas modificaciones que en ellos se introducen, puedan desvirtuar el sentido de contención del gasto en todo cuanto fué posible, para dejar abiertas otras posibilidades ante los avatares que para las Corporaciones Locales pudiera presentar la política económica de la Nación, y su repercusión en el gasto del sector público sobre Diputaciones y Ayuntamientos.

Este clima de expectación, ocasionado especialmente por el proyecto de Ley de Bases del Estatuto del Régimen Local elevado por el Gobierno a las Cortes, fué la determinante que rigió una proyección simplista y limitada a las imprescindibles alteraciones, que sustancial y resumidamente, son:

- Personal funcionario, Decreto 2463/74, de 9 de agosto, elevando el 25 por 100 del sueldo base.
- Incremento de las consignaciones de retribuciones complementarias del personal funcionario y laboral, insuficientemente dotadas en el Presupuesto de 1974.
- Posible aumento de plantillas del personal laboral o contratado.
- Mayor importe de impuestos al Estado y Ayuntamiento de la capital.
- Mayor gasto en atenciones generales de Oficinas Centrales.
- Mayor gasto de Seguros de Incendios.
- Mayor gasto en publicación del Boletín Oficial, Parque Móvil, Colegio de la Paz y Residencia de San Isidro.
- Mayor gasto por 135.000.000 de pesetas aproximadamente, en estancias de enfermos mentales, subnormales y otras.
- Mayor gasto en los Servicios de Vías y Obras, Forestal, Agropecuario y Veterinario.
- Mayor gasto correlativo en la participación de los Ayuntamientos en el Arbitrio Provincial de Tráfico de Empresas.
- Incremento aportaciones Presupuestos Especiales, Ciudad Sanitaria y Ciudad Escolar por 50 millones aproximadamente.
- Incremento en 105.000.000 de pesetas aproximadamente de los intereses y amortizaciones de préstamos con el Banco de Crédito Local de España.
- Aumento previsible de la aportación al Presupuesto de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, calculados en 134.000.000 de pesetas.
- Aportación al nuevo Presupuesto Especial de la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo, cifrada en 50.000.000 de pesetas.
- Aportaciones a Presupuestos Extraordinarios, Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento, Instituto de Estudios de Administración Local y Clases Pasivas.
- Y algunos otros de menor consideración.

2. *Situación económica y financiera.*—Parece obligado, como en años anteriores, hacer una breve exposición de la situación económica y financiera de la Corporación para seguir exponiendo las causas que llevaron a esta Presidencia a introducir las más importantes modificaciones en relación con el Presupuesto que rige en el actual ejercicio, así como también el debido fundamento del concepto de nivelación de gastos e ingresos que constituye la base del equilibrio financiero, representado por el Presupuesto ordinario y los Presupuestos especiales que como ley económica fundamental presidirán para el próximo ejercicio el desenvolvimiento financiero y económico de la Corporación.

Durante este ejercicio de 1974 han continuado las inversiones determinantes de capitalización por ampliación y nueva instalación de Servicios Provinciales, utilizando las disponibilidades de crédito provincial a largo plazo. Como puede verse en las correspondientes rúbricas de los capítulos IV, artículo 3.º y del VI, artículo 5.º, la carga financiera que soporta el Presupuesto ordinario ha sufrido una elevación de 103.251.989 pesetas, con lo cual el montante de dicha carga se eleva a 447.939.392 pesetas (intereses 272.076.405 pesetas más amortizaciones 175.862.987 pesetas).

Este incremento de carga financiera responde a un volumen de nuevas inversiones que se eleva a un montante de 707.516.792 pesetas, cuyo desglose tiene los siguientes conceptos:

	Inversión	Intereses	Amortización	Total
Crédito para dotar el Presupuesto extraordinario "Obras mejora servicios Ciudad Sanitaria" ... ..	65.760.822	4.438.855	5.334.915	9.773.770
Idem íd. íd. "Obras e instalaciones Finca Dehesa San Isidro".	93.573.939	6.316.240	2.568.325	8.884.565
Idem íd. íd. "Obras supresión pasos a nivel" ... ..	16.926.000	1.142.505	1.427.847	2.570.352
Idem íd. íd. "Para financiación Plan de Cooperación para abastecimiento agua pueblos de la provincia" ... ..	37.200.000	2.511.000	1.021.029	3.532.029
Idem íd. íd. "Adquisición locales Servicios Recaudatorios" ...	47.500.000	3.206.250	1.303.732	4.509.982
Idem íd. íd. "Material clínico Hospital Psiquiátrico" ... ..	12.000.000	810.000	1.012.296	1.822.296
Idem íd. íd. "Construcción Ciudad Ancianos Villaviciosa" ...	365.326.565	24.659.543	10.027.117	34.686.660
Idem íd. íd. "Ampliación tres Parques Incendios" ... ..	32.960.800	2.224.854	904.675	3.129.529
Idem íd. íd. "Complementario para financiar obras supresión pasos a nivel" ... ..	20.324.000	1.371.870	557.833	1.929.703
Idem íd. íd. "Equipamiento Dehesa de San Isidro" ... ..	15.944.666	1.076.265	1.345.060	2.421.325
Idem íd. íd. "Nuevas operaciones en trámite" ... ..	—	39.000.000	—	39.000.000
	<u>707.516.792</u>	<u>86.757.382</u>	<u>25.502.829</u>	<u>112.260.211</u>

Algunos de estos conceptos tuvieron consignación inicial en el Presupuesto vigente. A ello se debe la diferencia en más de los millones de pesetas de intereses y amortización que aparecen en más.

En consecuencia, ha de significarse que el porcentaje de los gastos financieros con relación al total del Presupuesto ordinario de Gastos proyectado sólo alcanza el 13,86 por 100. Debido a la elevación de dicho Presupuesto, para el próximo año la carga financiera ha disminuído en un 0,16 por 100 con respecto al ejercicio en curso, en el que, como es sabido, fué de un 14,02 por 100.

### 3. Modificaciones más importantes del proyecto con referencia al Presupuesto de 1974.

3.1. *Incremento total de gastos.*—El aumento del proyecto en lo que se refiere al gasto total se eleva en 772.719.796 pesetas (de 2.457 a 3.230 millones), lo que supone un 31,44 por 100 con respecto al Presupuesto del actual ejercicio. Los principales conceptos que, en términos generales, componen este incremento, son los que se han consignado de modo sucinto en el apartado 1 de esta Memoria, que seguidamente y con la puntualización debida se pasan a exponer:

Previsiones presupuestarias para 1975 que suponen aumento sobre las dotaciones de 1974.

	Pesetas
— Personal funcionario, Decreto 2463/74, de 9 de agosto, elevando 25 por 100 sueldo base ... ..	25.000.000
— Retribuciones complementarias personal funcionario y laboral, inicialmente mal dotadas en Presupuesto de 1974 ... ..	98.000.000
— Para posible aumento plantillas personal laboral o contratado ... ..	44.000.000
— Para pago impuestos al Estado o Ayuntamiento ... ..	1.000.000
— Gastos Oficinas Centrales ... ..	2.900.000
— Seguros incendios ... ..	1.000.000
— Publicación "Boletín Oficial" de la provincia ... ..	800.000
— Parque Móvil ... ..	400.000
— Colegio de la Paz ... ..	1.900.000
— Residencia San Isidro ... ..	900.000
— Dementes ... ..	112.000.000
— Subnormales y otras estancias ... ..	11.500.000
— Cultura ... ..	2.500.000
— Servicio Vías y Obras ... ..	31.000.000
— Servicio Forestal ... ..	16.700.000
— Servicio Agropecuario ... ..	500.000
— Servicio Veterinario ... ..	600.000
— Participación Municipal en Tráfico de Empresas ... ..	37.237.000
— Intereses y amortizaciones nuevos préstamos con el Banco de Crédito Local de España ... ..	105.000.000
— Aportación al Presupuesto especial Cooperación (aumento previsible) ... ..	134.000.000
— Aportación al Presupuesto especial Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo ... ..	50.000.000
— Aportación a Presupuestos extraordinarios ... ..	5.500.000
— Servicio Nacional Inspección y Asesoramiento ... ..	1.000.000
— Instituto Estudios Administración Local ... ..	400.000
— Clases pasivas (compensado con el mismo importe en Presupuesto de Ingresos) ... ..	17.300.000

3.2. *Retribuciones del personal al servicio de la Corporación.*—Como puede verse los incrementos de mayor importancia se refieren a los gastos de personal en el Presupuesto ordinario, así como también en otro orden en los especiales. En realidad estos incrementos que ya se produjeron en el Presupuesto de 1974, aparte el aumento determinado por el Decreto 2463/74, de 9 de agosto, comprende una serie de modificaciones de crédito, complementando y rectificando las previsiones para 1975 con relación a las del ejercicio en curso.

En la totalización del gasto por retribuciones del personal, y a efectos de lo prevenido en el Decreto-ley 23/69 y Decreto 3215/69, debe significarse que en el área circunscrita al Presupuesto ordinario y a los especiales que de modo total o parcial se dotan con recursos del mismo, como son los de la Ciudad Sanitaria, la Ciudad Escolar y las Ciudades de los Ancianos, puede hacerse la siguiente especificación con vistas a los proyectos formados por esta Presidencia para 1975.

PORCENTAJE QUE SUPONEN LOS GASTOS DE PERSONAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS  
ORDINARIOS Y ESPECIALES

PORCENTAJE AUTORIZADO

Artículo 90, Reglamento Funcionarios ... ..	35	%
Circular 4 febrero de 1970, artículo 19 ... ..	10	%
Idem íd. subvención del Estado 27/1912 ... ..	1,41	%
	46,41	%

CIFRAS CONSIGNADAS EN 1975

Presupuesto	Consignación gastos personal	Gastos representación	N e t o	Ingresos presupuestados	%
Ciudad Sanitaria ... ..	1.606.840.566	825.000	1.606.015.566	2.263.636.166	70,94
Colegio San Fernando ... ..	96.083.635	825.000	95.258.635	146.403.635	65,06
Ciudad Escolar ... ..	108.897.250	825.000	108.072.250	172.796.000	62,54
Ciudad Ancianos carretera Colmenar ... ..	59.544.958	700.000	58.844.958	95.202.558	61,81
Ciudad Ancianos Aranjuez ... ..	45.047.782	660.000	44.387.782	71.633.182	61,96
Ciudad Ancianos Alcalá ... ..	48.393.416	660.000	47.733.416	73.769.716	64,70
Ciudad Ancianos Colmenar Viejo ... ..	43.088.858	180.000	42.908.858	61.929.691	69,28
Ordinario ... ..	570.143.622	7.010.000	563.133.622	3.230.464.820	17,43
TOTALES ... ..	2.578.040.087	11.685.000	2.566.355.087	6.115.835.768	41,96

PORCENTAJE RESULTANTE: 41,96 %

Se observa que en los Presupuestos especiales de las Ciudades el porcentaje de gastos de personal resulta elevado. Si bien se compensa con el bajo porcentaje del Presupuesto ordinario, para quedar dentro de los límites justos y ponderados. A este respecto debe significarse que los Presupuestos especiales, además de constituir unidades sectoriales del área de competencia provincial, son en su propia especialización presupuestos de servicios, y, por tanto, de un sistema de prestaciones en el que primordial y fundamentalmente se retribuye el trabajo personal, y muy en segundo término los gastos de material y diversos. Este porcentaje medio resultante pudiera tener ciertos factores de corrección, como son las deducciones por aportación del Presupuesto ordinario a los especiales, pero en puridad el 41,96 por 100 resultante es cuanto de modo simple debe obtenerse para este dato comparativo.

Se ha procedido a cifrar, en cumplimiento de las normas vigentes antes invocadas, el importe individualizado de las retribuciones en el correspondiente estado de personal, recogiendo en el Presupuesto cada uno de los subtotales por partidas de las respectivas dotaciones.

En el anexo "Estado de Personal" se recoge con completa claridad y especificación las dotaciones consignadas en el capítulo I. Cada partida del presente proyecto recoge el coste total del servicio de su nomenclatura, incluyendo toda clase de personal que trabaja en cada Servicio, ya sea funcionario, de plantilla laboral, eventual o contratado. Viene codificada cada plaza de las plantillas actuales en la idea de facilitar la necesaria mecanización.

Se ha dotado la totalidad de las plantillas en los cifrados que obligan las disposiciones legales vigentes, y muy en especial el Decreto-ley 7/1973, de 27 de julio; Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973, y especialmente el Decreto de 9 de agosto del año en curso, ya citado, así como también en cuanto respecta a las disposiciones de obligado cumplimiento que regulan el régimen laboral del personal regido por el mismo. Al margen de lo anterior se consignan partidas genéricas diversas por las que se dotan los complementos diversos establecidos o que en lo sucesivo pudieran establecerse, como también para sufragar gratificaciones voluntarias extrasalariales, que pueda considerarse al personal laboral con anticipo o a deducir de posibles incrementos en las retribuciones ordenadas por los reglamentos laborales o por normas de obligado cumplimiento, una vez que se cumplimenten las prevenciones y acondicionamientos que se fijan por la Corporación a propuesta de la Comisión de Personal.

Con todo lo expuesto, el incremento del total montante del capítulo I ha sido de 166. millones, por cuanto afecta a los Servicios Centrales de la Corporación. Aparte, como ha podido verse, están los respectivos a cuantos emolumentos se consignan en los Presupuestos especiales.

3.3. *Gastos de los Servicios en material y diversos.*—El importante incremento que registra este capítulo tiene por causas las ya apuntadas en los conceptos que también se han expuesto, especialmente en el incremento de gastos de las estancias en Sanatorios de enfermos mentales no dependientes de la Diputación Provincial, compensadas otras en parte con economías o bajas que han podido obtenerse en diferentes partidas del mismo capítulo.

Nuevamente debe insistirse en que las peticiones de los Servicios para gastos de inversiones de primer establecimiento no pueden tener racional ni técnicamente encaje en el Presupuesto ordinario. Se trata de gastos para el incremento del

activo patrimonial que tienen su encuadramiento técnico en Presupuestos extraordinarios. No obstante, por ser tradicional y responder a un antiguo uso de esta Corporación, se mantienen algunos gastos de naturaleza que se incluyeron en Presupuestos anteriores y en el vigente, sin elevarlos a límites superiores que, según el criterio expuesto, deben acogerse en los indicados extraordinarios.

3.4. *Centros asistenciales y docentes.*—Durante el actual ejercicio han seguido prestando sus servicios a plena satisfacción las Ciudades Sanitaria, Escolar y las cuatro Ciudades de Ancianos de Fuencarral, Aranjuez, Alcalá de Henares y Colmenar Viejo. Debe significarse el magnífico funcionamiento de estas Ciudades, que han cubierto de una manera ejemplar la finalidad para que fueron creadas. En el proyecto para el actual ejercicio se cifran las aportaciones y los Presupuestos especiales de estas Ciudades en las sumas que a continuación se expresan:

Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco" ... .. .	265.000.000
Ciudad Escolar y Ciudades de Ancianos de Colmenar, Aranjuez, Alcalá de Henares y Colmenar Viejo, así como el Colegio de San Fernando ... .. .	546.986.908
<b>TOTAL</b> ... .. .	<b>811.986.908</b>

Al efectuarse tales aportaciones a Presupuestos especiales, el Presupuesto ordinario queda reducido únicamente en aquellos gastos que en dichos Presupuestos especiales se financian con recursos especialmente destinados a estos Servicios. De ellos solamente el Presupuesto especial de la Ciudad Sanitaria contiene ingresos de cierto volumen, y en menor cuantía los de las Ciudades de Ancianos, que reciben las aportaciones correspondientes a sus tasas fiscales específicas y los donativos que espontánea, liberal y generosamente les conceden ciertas personas o los propios residentes.

3.5. *Ingresos.*—El Presupuesto de Ingresos que se acompaña recoge todos los conceptos de los ingresos provinciales, salvo los que de modo exclusivo corresponden a la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", que se consignan en su Presupuesto especial, así como los de las Ciudades de Ancianos.

El proyecto de Presupuesto de Ingresos se encuentra cifrado ponderadamente como consecuencia de cálculos muy estudiados relativos al rendimiento racionalmente previsto de cada recurso. Su fundamento, según la técnica reglamentaria, se apoya en el rendimiento obtenido durante el ejercicio en curso, y en aquellos casos en que por la propia Orden del Ministerio de la Gobernación de 19 de noviembre de 1973 se fijan los propios rendimientos. Los conceptos que presentan un incremento más destacado son, como todos los años, los siguientes:

— *Tráfico de Empresas.*—Según informes obtenidos particularmente en relación con la recaudación del recargo provincial sobre Tráfico de Empresas, se estima ponderadamente que el incremento de la cuota complementaria pasará posiblemente de 350 a 524 pesetas por habitante de la provincia. En el pasado ejercicio el incremento fué de 348.377.942 pesetas, frente a los 654.474.552 que en este concepto se elevan para el próximo ejercicio. Ello corresponde al incremento de 174 pesetas que ha tenido lugar en el presente ejercicio, según los datos que han podido obtenerse de fuente fidedigna.

— *Licencia Fiscal.*—El incremento de 130 millones en este concepto, responde exactamente a la elevación de las cuotas de la tarifa de Licencia Fiscal establecida por el Estado a partir de 1.º de julio de 1974.

— *Apuestas Mutuas Deportivo-Benéficas.*—Se incrementan 10 millones en la previsión, cuyo cálculo es producto del propio incremento arrojado por este concepto en 1974.

— *Otros recursos.*—Prácticamente las alteraciones que se han cifrado en los demás recursos del Presupuesto de Ingresos responden a los rendimientos de los mismos conceptos en el ejercicio de 1974, así como también a la proyectada elevación de algunos epígrafes de las tarifas de ordenanzas vigentes que al tratarse de prestación de servicios sufrieron cierto encarecimiento, como igualmente otras exacciones en correspondencia a elevaciones autorizadas, obtuvieron también el aumento respectivo y correspondiente.

Tales proyectos de reforma de Ordenanzas se encuentran en estudio de la Comisión de Hacienda y serán sometidos al Pleno ordinario que celebre la Corporación a finales del mes de noviembre del año en curso.

4. *Repercusión positiva de ciertos gastos en el activo patrimonial.*—Entendemos que la presente exposición quedaría incompleta si se prescindiera de considerar, siquiera sea someramente, la repercusión de las fuertes inversiones que se vienen realizando en el inmovilizado del activo patrimonial. Como se ha visto, casi un 14 por 100 del Presupuesto ordinario se destina al pago de intereses y amortizaciones de la deuda provincial, emitida mediante préstamos contratados en los últimos años, con destino casi en su totalidad a fuertes inversiones determinantes de incrementos inventariables en el activo del patrimonio provincial.

Al cerrarse el presente ejercicio esperamos poder actualizar los valores del Inventario General de Bienes de la Corporación. De los avances incompletos realizados se deduce la existencia de elevadas alteraciones positivas, con resultados marcadamente favorables. Puede adelantarse que estos valores patrimoniales en cifras absolutas casi se han decuplicado.

Ello es lógico, ya que aun habiéndose efectuado la revitalización de los valores patrimoniales con crédito a largo plazo, las curvas diferenciales entre inversiones y créditos, que va ganando posiciones favorables de año en año, presentan un importante índice de ventajosa reactivación, si lo confrontamos con la carga financiera presupuestaria.

En resumen, para su mejor entendimiento, puede decirse que un 14 por 100 del Presupuesto provincial se destina al pago de una recapitalización integrada por bienes adquiridos e inventariados, que en el devenir de los años se van abonando a precios que resultan cada año que pasa de mayor conveniencia, compensando así, muy favorablemente, los intereses devengados por dichos préstamos.

5. *Nivelación.*—Por todo lo expuesto y de acuerdo con los estados de Gastos e Ingresos que se adjuntan, así como de los antecedentes que han servido de base para su confección, el proyecto que se eleva a la consideración corporativa está nivelado con absoluta puridad en sus estados de Gastos e Ingresos.

Madrid, 23 de noviembre de 1974.—El Presidente, Carlos González-Bueno.

RESUMEN POR CAPITULOS Y ARTICULOS  
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



## RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulos	Pesetas
I Personal activo ... ..	570.143.622,—
II Material y diversos ... ..	613.371.535,—
III Clases pasivas ... ..	85.300.000,—
IV Deuda ... ..	272.076.405,—
V Subvenciones y participaciones en ingresos ... ..	1.479.281.184,—
VI Extraordinarios y de capital ... ..	202.792.073,—
VII Reintegrables, indeterminados e imprevistos ... ..	7.500.001,—
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ... ..</b>	<b>3.230.464.820,—</b>



## RESUMEN POR ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

### CAPITULO I

#### *Personal activo*

	Artículos	Capítulos
Artículo 1.º—Sueldos y remuneraciones cobradas en mano:		
1.—Administración General ... ..	210.249.481,—	
2.—Sanidad y Beneficencia ... ..	16.691.238,—	
3.—Cultura ... ..	3.653.438,—	
4.—Obras y Servicios ... ..	159.380.308,—	
5.—Desarrollo de la Economía ... ..	89.169.157,—	
	479.143.622,—	
Art. 2.º—Previsión y otras prestaciones:		
1.—Cuotas ordinarias y especiales de la MUNPAL ... ..	39.000.000,—	
2.—Seguros Sociales ... ..	40.000.000,—	
3.—Asistencia médico-quirúrgica y otras prestaciones ... ..	12.000.000,—	
	91.000.000,—	570.143.622,—

### CAPITULO II

#### *Material y diversos*

Art. único.—Gastos de los Servicios:		
1.—Administración General ... ..	39.680.000,—	
2.—Seguridad ... ..	—	
3.—Sanidad y Beneficencia ... ..	351.658.535,—	
4.—Cultura ... ..	6.700.000,—	
5.—Obras y Servicios ... ..	150.078.000,—	
6.—Desarrollo de la Economía ... ..	65.255.000,—	
	613.371.535,—	613.371.535,—

### CAPITULO III

#### *Clases Pasivas*

Art. 1.º—De la Corporación ... ..	85.300.000,—	85.300.000,—
-----------------------------------	--------------	--------------

### CAPITULO IV

#### *Deuda*

Art. 1.º—Intereses ... ..	272.076.405,—	272.076.405,—
---------------------------	---------------	---------------

### CAPITULO V

#### *Subvenciones y participaciones en ingresos*

Art. 1.º—Al Estado ... ..	1.075.000,—	
" 2.º—A Corporaciones Locales ... ..	631.769.862,—	
" 3.º—A otros Organismos públicos ... ..	28.833.626,—	
" 4.º—A Servicios de economía autónoma ... ..	811.986.908,—	
" 5.º—A particulares ... ..	5.615.788,—	
	1.479.281.184,—	1.479.281.184,—

### Capítulo VI

#### *Extraordinarios y de capital*

Art. 1.º—Inversiones no productoras de ingresos ... ..	19.600.000,—	
" 2.º—Inversiones productoras de ingresos ... ..	—	

	Artículos	Capítulos
" 3.º—Amortización deuda emitida ... ..	1.759.117,—	
" 4.º—Amortización de anticipos y préstamos de entes públicos ... ..	—	
" 5.º—Amortización de anticipos y préstamos de entidades de crédito ... ..	175.862.987,—	
" 6.º—Deudas concedidas a terceros ... ..	—	
" 7.º—Adquisición de valores y participaciones en capital de empresas ... ..	—	
" 8.º—Aportaciones a presupuestos de capital ... ..	5.569.969,—	
		202.792.073,—
<b>CAPITULO VII</b>		
<i>Reintegrables, indeterminados e imprevistos</i>		
Art. 1.º—Reintegrables ... ..	5.000.000,—	
" 2.º—Indeterminados ... ..	1.000.001,—	
" 3.º—Imprevistos ... ..	1.500.000,—	
		7.500.001,—
TOTAL ... ..		3.230.464.820,—

GASTOS



# GASTOS

## CAPITULO I.—Personal activo

### Artículo primero: SUELDOS Y REMUNERACIONES COBRADAS EN MANO

Núm. Partida		Partidas	CONSIGNACIONES Artículos	Capítulos
<i>Administración General</i>				
Gastos de representación:				
1	Asignación a la Presidencia:			
1.1	Por gastos de representación ... ..	125.000,—		
1.2	Indemnizaciones complementarias ..	260.000,—		
			385.000,—	
2	Idem Vicepresidencia por sustituciones ídem ... ..		125.000,—	
3	Dietas e indemnizaciones señores Diputados ... ..		6.300.000,—	
4	Idem por asistencia a Tribunales, viajes, etc. ... ..		100.000,—	
5	Retribuciones al personal de la Secretaría auxiliar de la Presidencia ... ..		60.000,—	
6	Idem íd. cargo de maceros ... ..		40.000,—	
			7.010.000,—	
Sueldos y pagas reglamentarias:				
7	Haberes Cuerpos Nacionales y Técnico Administrativo:			
	1) Personal funcionario:			
	1 Secretario.			
	1 Interventor.			
	1 Depositario.			
	1 Oficial Mayor.			
	1 Viceinterventor.			
	1 Director de Banda de Música.			
	14 Jefes de Sección.			
	17 Jefes Subsección y Subjefes Sección.			
	19 Jefes de Negociado.			
	20 Oficiales.			
Consignación por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:				
	Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	14.796.250,—		
	Aumentos por antigüedad (trienios reconocidos) ... ..	3.085.643,—		
	Carestía de vida ... ..	240.367,—		
	Complemento personal y transitorio ...	93.092,—		
	Ayuda familiar ... ..	1.557.000,—		
			19.772.352,—	
8	Haberes de Letrados y Procuradores:			
	1) Personal funcionario:			
	1 Letrado Decano.			
	5 Letrados.			
	2 Procuradores.			

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
Consignación por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	932.313,—		
Aumentos por antigüedad ... ..	347.936,—		
Carestía de vida ... ..	97.130,—		
Complemento personal y transitorio ...	18.620,—		
Ayuda familiar ... ..	117.060,—		
TOTAL funcionarios ... ..	1.513.059,—		
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
1 Letrado.			
1 Procurador.			
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	358.750,—		
Aumentos periódicos, etc. ... ..	35.875,—		
TOTAL personal laboral ... ..	394.625,—		
		1.907.684,—	
9 Haberes de Inspectores de Rentas y Exacciones:			
1) Personal funcionario:			
1 Inspector Jefe.			
7 Inspectores.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo del Presupuesto:			
Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	826.250,—		
Aumentos por antigüedad ... ..	412.498,—		
Carestía de vida ... ..	182.530,—		
Ayuda familiar ... ..	128.000,—		
TOTAL funcionarios ... ..	1.549.278,—		
		1.549.278,—	
10 Haberes de Auxiliares Administrativos y asimilados:			
1) Personal funcionario:			
52 Cuerpo Administrativo.			
7 Auxiliares administrativos habilitados a oficiales.			
5 Auxiliares taquimecanógrafas habilitadas a oficiales.			
22 Auxiliares administrativos.			
70 Auxiliares taquimecanógrafas.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	14.318.625,—		
Aumentos por antigüedad ... ..	7.282.946,—		
Carestía de vida ... ..	373.036,—		
Complemento personal y transitorio ...	487.745,—		
Ayuda familiar ... ..	1.766.000,—		
TOTAL funcionarios ... ..	24.228.352,—		
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
29 Oficiales de 1. <sup>a</sup>			
31 Taquimecanógrafas.			
25 Auxiliares administrativos.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado:			
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	12.674.025,—		
Aumentos periódicos por años de servicio.	3.200.376,—		
TOTAL personal laboral ... ..	15.874.401,—		

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
3) Personal contratado:			
1 Contable.			
Percepciones básicas con pagas extra-ordinarias ... ..	177.954,—		
TOTAL personal contratado ... ..	177.954,—		
		40.280.707,—	
11 Haberes de varios empleados:			
1) Personal funcionario:			
1 Capellán Mayor.			
12 Capellanes.			
1 Taquígrafo Jefe.			
2 Taquígrafos.			
1 Encargado de Ceremonial y Protocolo.			
2 Sacristanes.			
1 Peluquero Residencia de San Isidro.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Emolumentos básicos con pagas extra-ordinarias ... ..	1.857.875,—		
Aumentos por antigüedad ... ..	602.372,—		
Carestía de vida ... ..	19.944,—		
Complemento personal y transitorio ... ..	91.923,—		
Ayuda familiar ... ..	269.000,—		
TOTAL funcionarios ... ..	2.841.114,—		
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
3 Capellanes.			
Consignaciones por concepto según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Percepciones básicas con pagas extra-ordinarias ... ..	287.532,—		
Plus especial y otras remuneraciones ... ..	384.468,—		
TOTAL laborales ... ..	672.000,—		
3) Personal contratado:			
1 Taquígrafo ... ..	36.000,—		
3 Capellanes ... ..	672.000,—		
TOTAL contratados ... ..	708.000,—		
		4.221.114,—	
12 Haberes de subalternos:			
1) Personal funcionario:			
1 Portero Mayor.			
1 Jefe de Portería.			
17 Ujieres.			
15 Porteros y Ordenanzas.			
1 Conserje de la Plaza de Toros.			
1 Sereno.			
2 Ascensoristas.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Emolumentos básicos con pagas extra-ordinarias ... ..	2.571.187,—		
Aumentos por antigüedad ... ..	1.092.940,—		
Carestía de vida ... ..	6.300,—		
Complemento personal y transitorio ... ..	379.356,—		
Ayuda familiar ... ..	347.000,—		
TOTAL funcionarios ... ..	4.396.783,—		

Núm. Partida		CONSIGNACIONES		Capítulos
		Partidas	Artículos	
2)	Personal Reglamentaciones Laborales:			
	46 Ordenanzas.			
	8 Serenos.			
	2 Mozos de Servicio.			
	1 Encargado máquina reproductora.			
	1 Oficial 1. <sup>a</sup> ebanista.			
	Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
	Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	5.561.325,—		
	Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	1.200.623,—		
	Plus diferencias Convenio-Ordenanza ... ..	129.600,—		
	TOTAL personal laboral ... ..	6.891.548,—		
			11.288.331,—	
13	Retribuciones encargadas limpieza:			
	2) Personal Reglamentaciones laborales:			
	1 Encargada de limpieza.			
	40 Operarias limpieza.			
	Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo del Personal del Presupuesto:			
	Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	2.126.250,—		
	Aumentos por años de servicios ... ..	236.258,—		
	Plus diferencias Convenio-Ordenanza ... ..	98.400,—		
	TOTAL personal laboral ... ..	2.460.908,—		
			2.460.908,—	
14	Indemnizaciones y dietas por asistencia miembros Tribunales, desplazamientos, etc. ... ..		1.400.000,—	
15	Idem íd. personal de la Junta Electoral ... ..		400.000,—	
16	Premios a Secretarios e Interventores de Ayuntamientos de la provincia por su colaboración matrícula Tasa Provincial de Rodaje 1975 ... ..		125.000,—	
17	Crédito previsto para atender al pago de las diversas retribuciones de carácter complementario a favor de los funcionarios provinciales enumerados en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973 y en las disposiciones de desarrollo que en lo sucesivo se dicten, así como también para gratificaciones voluntarias a favor del personal en régimen laboral, todo ello y en ambos casos, previo informe-propuesta de la Comisión de Personal y Decreto de la Presidencia de la Corporación ... ..		117.834.107,—	
18	Previsión para satisfacer al personal devengos que pudieran reconocérseles, etc., de ejercicios anteriores ... ..		2.000.000,—	
	Suma Administración General ... ..		210.249.481,—	
	<i>Sanidad y Beneficencia</i>			
	Sueldos y pagas reglamentarias:			
19	Haberes del Servicio de Veterinaria:			
	1) Personal funcionario:			
	1 Inspector Jefe Veterinario.			
	1 Inspector Veterinario.			
	Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo del Presupuesto:			
	Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	420.000,—		
	Aumentos por antigüedad ... ..	161.700,—		
	Ayuda familiar ... ..	40.000,—		
	TOTAL funcionarios ... ..	621.700,—		

Núm. Partida	Partidas	CONSIGNACIONES	
		Artículos	Capítulos
a) Personal Reglamentaciones Laborales:			
	1 Encargado vaquería.		
	2 Vaqueros.		
	1 Ayudante vaquero.		
	1 Pastor.		
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
	Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	455.625,—	
	Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	37.766,—	
	Pluses convenio ... ..	85.860,—	
	<b>TOTAL laborales ... ..</b>	<b>579.251,—</b>	
3) Personal contratado:			
A) Personal contratado:			
	6 Veterinarios ... ..	1.828.008,—	
	1 Porquero ... ..	134.920,—	
	2 Pastores ... ..	336.000,—	
	<b>TOTAL contratados ... ..</b>	<b>2.298.928,—</b>	
			3.499.879,—
20 Haberes personal Auxiliar y Subalterno del Colegio de Nuestra Señora de la Paz y antiguo de las Mercedes:			
1) Personal funcionario:			
	1 Practicante.		
	1 Profesora de peluquería.		
	1 Encargado de calefacción.		
	1 Encargado de lavadero.		
	1 Auxiliar calefacción.		
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
	Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	467.250,—	
	Aumentos por antigüedad ... ..	283.709,—	
	Ayuda familiar ... ..	65.000,—	
	<b>TOTAL funcionarios ... ..</b>	<b>815.959,—</b>	
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
	1 Jefe de cocina.		
	1 Cocinera		
	1 Oficial 1.ª ebanista.		
	1 Maestro zapatero.		
	1 Oficial 2.ª zapatero.		
	1 Guarda Residencia Medina del Campo.		
	7 Auxiliares domésticas.		
	7 Operarias de limpieza.		
	3 Mozos de servicio.		
	4 Fregadoras.		
	2 Ayudantes de cocina.		
	Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	3.129.700,—	
	Aumentos periódicos por años de servicio.	766.654,—	
	Pluses convenio ... ..	343.111,—	
	<b>TOTAL laborales ... ..</b>	<b>4.239.465,—</b>	
			5.055.424,—
21 Dietas y gastos de traslado del Administrador y personal de la Residencia de San Isidro de Aranjuez ... ..			
			17.000,—

Núm. Partida		CONSIGNACIONES		
		Partidas	Artículos	Capítulos
22	Adehalas de acogidas a la Beneficencia Provincial por prestación de servicios en Establecimientos y oficinas de la Corporación ... ..	1.000.000,—		
23	Haberes personal excedente forzoso de este grupo de Sanidad y Beneficencia ... ..	1.543.520,—		
24	Crédito previsto para atender al pago de las diversas retribuciones de carácter complementario a favor de los funcionarios provinciales enumerados en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973 y en las disposiciones de desarrollo que en lo sucesivo se dicten, así como también para gratificaciones voluntarias a favor del personal en régimen laboral, todo ello y en ambos casos, previo informe-propuesta de la Comisión de Personal y Decreto de la Presidencia de la Corporación ... ..	5.575.415,—		
	Suma Sanidad y Beneficencia ... ..	16.691.238,—		
<i>C u l t u r a</i>				
Sueldos y pagas reglamentarias:				
25	Haberes cargos especiales, grupo Cultura:			
	1) Personal funcionario:			
	1 Archivero Bibliotecario.			
	1 Inspector técnico de enseñanza.			
	1 Secretario técnico de la Institución "Ximénez de Cisneros".			
	Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
	Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	275.469,—		
	Aumentos por antigüedad ... ..	179.343,—		
	Carestía de vida ... ..	50.116,—		
	Ayuda familiar ... ..	45.000,—		
	TOTAL funcionarios ... ..	549.928,—		
	2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
	1 Director.			
	1 Jefe de Extensión Cultural.			
	4 Oficiales técnicos.			
	Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
	Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	911.190,—		
	Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	213.948,—		
	TOTAL personal laboral ... ..	1.125.138,—		
			1.675.066,—	
26	Crédito previsto para atender al pago de las diversas retribuciones de carácter complementario a favor de los funcionarios provinciales enumerados en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973 y en las disposiciones de desarrollo que en lo sucesivo se dicten, así como también para gratificaciones voluntarias a favor del personal en régimen laboral, todo ello y en ambos casos, previo informe-propuesta de la Comisión de Personal y Decreto de la Presidencia de la Corporación ... ..	1.978.372,—		
	Suma Grupo Cultura ... ..	3.653.438,—		

Núm.  
Partida

Partidas

CONSIGNACIONES  
Artículos

Capítulos

*Obras y Servicios*

Sueldos y pagas reglamentarias:

## 27 Haberes del personal del Servicio de Vías y Obras:

## 1) Personal funcionario:

- 1 Ingeniero Director del Servicio.
- 2 Ingenieros de Caminos.
- 4 Ayudantes de Obras Públicas.
- 2 Delineantes.
- 1 Calculista.
- 34 Capataces.
- 1 Encargado del Taller de Vías y Obras.
- 8 Maquinistas.
- 10 Conductores.
- 1 Tornero.
- 3 Oficiales mecánicos.
- 5 Encargados de obras.
- 2 Almaceneros.
- 155 Peones camineros.

Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:

Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	19.023.000,—
Aumentos por antigüedad ... ..	7.495.712,—
Carestía de vida ... ..	21.706,—
Complementos personal y transitorio ...	191.657,—
Ayuda familiar ... ..	2.145.000,—
<b>TOTAL funcionarios ... ..</b>	<b>28.877.075,—</b>

## 2) Personal Reglamentaciones Laborales:

- 2 Ayudantes de Obras Públicas.
- 8 Delineantes.
- 2 Calculistas.
- 8 Conductores.
- 1 Maquinista.
- 2 Oficiales 1.ª mecánicos.
- 5 Aprendices mecánicos.
- 2 Guardas.
- 85 Peones auxiliares.

Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	12.249.292,—
Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	1.827.846,—
Pluses convenio ... ..	6.838.706,—
<b>TOTAL laborales ... ..</b>	<b>20.915.844,—</b>

## 3) Personal contratado:

- 1 Ayudante de Obras Públicas ... 271.950,—
- TOTAL contratados ... ..** 271.950,—

50.064.869,—

## 28 Haberes del personal del Servicio de Arquitectura:

## 1) Personal funcionario:

- 1 Arquitecto Jefe.
- 1 Arquitecto.
- 4 Aparejadores.
- 3 Delineantes.
- 1 Calculista.

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	1.743.000,—		
Aumentos por antigüedad ... ..	487.672,—		
Complemento personal y transitori ... ..	10.834,—		
Ayuda familiar ... ..	212.000,—		
<b>TOTAL funcionarios ... ..</b>	<b>2.453.506,—</b>		
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
1 Encargado de albañil.			
2 Jefes de equipo albañil.			
8 Oficiales 1. <sup>a</sup> albañiles.			
8 Oficiales 2. <sup>a</sup> albañiles.			
15 Ayudantes de albañil.			
15 Peones.			
1 Encargado de carpintería.			
4 Oficiales 1. <sup>a</sup> carpintería.			
4 Oficiales 2. <sup>a</sup> carpintería.			
1 Jefe de equipo fontanero.			
6 Oficiales 1. <sup>a</sup> fontaneros.			
2 Oficiales 2. <sup>a</sup> fontaneros.			
1 Ayudante fontanero.			
1 Aprendiz fontanero.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> cerrajero.			
1 Listero.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> solador.			
1 Ayudante solador.			
2 Oficiales 1. <sup>a</sup> pintores.			
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	8.234.059,—		
Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	1.957.106,—		
Pluses convenio ... ..	2.437.492,—		
<b>TOTAL laborales ... ..</b>	<b>12.628.657,—</b>		
		15.082.163,—	
29 Haberes del personal de los Servicios Industriales:			
1) Personal funcionario:			
1 Ingeniero Jefe.			
1 Ingeniero.			
1 Perito Industrial.			
1 Delineante.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	606.000,—		
Aumentos por antigüedad ... ..	301.303,—		
Carestía de vida ... ..	21.722,—		
Ayuda familiar ... ..	80.000,—		
<b>TOTAL funcionarios ... ..</b>	<b>1.009.025,—</b>		
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
6 Oficiales 1. <sup>a</sup> electricistas.			
3 Oficiales 2. <sup>a</sup> electricistas.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> mecánico.			
5 Oficiales 1. <sup>a</sup> calefactores.			
1 Oficial 2. <sup>a</sup> calefactor.			
5 Oficiales 1. <sup>a</sup> calefactores.			
1 Oficial 2. <sup>a</sup> calefactor.			
5 Oficiales 3. <sup>a</sup> fogoneros calefactores.			
22 Fogoneros especialistas.			
3 Oficiales 3. <sup>a</sup> electricistas.			

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		Capítulos
	Partidas	Artículos	
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	4.632.940,—		
Aumentos periódicos por años de servicio ... ..	625.701,—		
Pluses convenio ... ..	2.008.531,—		
<b>TOTAL laborales ... ..</b>	<b>7.267.172,—</b>		
3) Personal contratado:			
25 Fogoneros eventuales ... ..	1.752.062,—		
3 Fogoneros especialistas ... ..	440.151,—		
1 Oficial 1.ª calefactor ... ..	170.772,—		
<b>TOTAL contratados ... ..</b>	<b>2.362.985,—</b>		
		10.639.182,—	
30 Dietas del personal técnico de Vías y Obras ... ..		75.000,—	
31 Dietas del personal del Servicio de Arquitectura ... ..		60.000,—	
32 Dietas del personal de los Servicios Industriales ... ..		30.000,—	
33 Derechos de redacción de proyectos que carezcan de dotaciones al efecto ... ..		95.000,—	
34 Servicio de pago de haberes al personal auxiliar de Obras y Servicios ... ..		200.000,—	
35 Retribuciones al personal del Parque Móvil:			
1) Personal funcionario:			
1 Perito Industrial.			
1 Encargado de conductores.			
32 Conductores.			
1 Motorista.			
1 Jefe de taller.			
1 Mecánico electricista.			
4 Mecánicos.			
1 Guarda.			
1 Lavacoches.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	3.454.375,—		
Aumentos por antigüedad ... ..	855.194,—		
Carestía de vida ... ..	13.114,—		
Complemento personal y transitorio ... ..	181.620,—		
Ayuda familiar ... ..	410.000,—		
<b>TOTAL funcionarios ... ..</b>	<b>4.914.303,—</b>		
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
1 Oficial 2.ª mecánico.			
2 Lavacoches.			
1 Encargado de almacén.			
29 Conductores.			
3 Guardas.			
1 Engrasador.			
1 Limpiadora.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	4.353.969,—		
Aumentos periódicos por años de servicio ... ..	484.486,—		
Pluses convenio ... ..	41.360,—		
<b>TOTAL laborales ... ..</b>	<b>4.879.815,—</b>		

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
3) Personal contratado:			
1 Conductores.			
Previsión cumplimiento contratos ... ..	1.029.038,—		
TOTAL contratados ... ..	1.029.038,—		
		10.823.156,—	
36 Haberes del personal de la Imprenta Provincial y "Boletín Oficial":			
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
A) Imprenta.			
1 Regente.			
7 Oficiales 1. <sup>a</sup> linotipistas.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> ajustador.			
1 Oficial 2. <sup>a</sup> ajustador.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> mecánico linotipias.			
2 Correctores.			
3 Oficiales 1. <sup>a</sup> de cajas.			
3 Oficiales 2. <sup>a</sup> de cajas.			
2 Oficiales 3. <sup>a</sup> de cajas.			
1 Jefe de sección máquinas.			
3 Oficiales 1. <sup>a</sup> máquinas.			
4 Oficiales 2. <sup>a</sup> máquinas.			
2 Oficiales 3. <sup>a</sup> máquinas.			
1 Peón especialista.			
1 Jefe sección encuadernación.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> encuadernación.			
1 Oficial 3. <sup>a</sup> mecánico.			
4 Oficiales 3. <sup>a</sup> encuadernación.			
2 Atendedores.			
B) "Boletín Oficial":			
1 Jefe de Negociado.			
2 Oficiales 1. <sup>a</sup> administrativos.			
2 Oficiales 2. <sup>a</sup> administrativos.			
1 Ordenanza.			
1 Oficial 2. <sup>a</sup> cierre.			
14 Repartidores.			
1 Ayudante distribución.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	6.120.075,—		
Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	932.125,—		
Pluses convenio ... ..	935.105,—		
TOTAL laborales ... ..	7.987.305,—		
3) Personal contratado:			
2 Peones ... ..	191.250,—		
1 Oficial 3. <sup>a</sup> ... ..	95.625,—		
1 Operaria de limpieza ... ..	95.625,—		
1 Aprendiz ... ..	65.450,—		
TOTAL contratados ... ..	447.950,—		
		8.435.255,—	
37 Crédito previsto para atender al pago de las diversas retribuciones de carácter complementario a favor de los funcionarios provinciales enumerados en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973 y en las disposiciones de desarrollo que en lo sucesivo se dicten, así como también para gratificaciones voluntarias a favor del personal en régimen laboral, todo ello y en ambos casos, previo informe-			

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
propuesta de la Comisión de Personal y Decreto de la Presidencia de la Corporación ... ..	63.875.683,—		
Suma Grupo Obras y Servicios ... ..	159.380.308,—		
<i>Desarrollo de la Economía</i>			
Sueldos y pagas reglamentarias:			
38 Haberes del personal del Servicio Forestal:			
1) Personal funcionario:			
1 Ingeniero Jefe.			
1 Ayudante de Montes, Subjefe Servicio contra In- cendios.			
2 Ayudantes de Montes.			
4 Conductores Servicio Incendios.			
1 Especialista motobombas, fd.			
5 Especialistas de lucha contra incendios.			
17 Capataces.			
5 Sobreguardas.			
12 Guardas forestales.			
3 Guardas piscícolas.			
2 Jardineros.			
Consignaciones por conceptos según detalle individuali- zado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Emolumentos básicos con pagas extraor- dinarias ... ..	5.006.750,—		
Aumentos por antigüedad ... ..	1.371.504,—		
Complementos personal y transitorio ...	7.050,—		
Ayuda familiar ... ..	522.000,—		
TOTAL funcionarios ... ..	6.907.304,—		
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
1 Delineante.			
3 Tractoristas.			
1 Maquinista.			
1 Oficial 2.ª albañil.			
114 Obreros fijos.			
31 Jardineros.			
2 Guardas jurados.			
1 Cocinera.			
1 Sereno.			
Percepciones básicas con pagas extraor- dinarias ... ..	14.368.370,—		
Aumentos periódicos por años de ser- vicios ... ..	1.827.461,—		
Plus convenio ... ..	5.698.797,—		
TOTAL laborales ... ..	21.894.628,—		
3) Personal contratado:			
1 Ayudante de Montes.			
1 Capataz.			
5 Graduados.			
14 Conductores.			
36 Bomberos.			
18 Jardineros.			
30 Obreros.			
Previsión para cumplimiento contratos ...	19.044.470,—		
TOTAL contratados ... ..	19.044.470,—		
		47.846.402,—	

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		Capítulos
	Partidas	Artículos	
39	Personal Servicio Agropecuario:		
1)	Personal funcionario:		
	1	Ingeniero Jefe.	
	1	Ingeniero Agropecuario.	
	1	Perito Agrícola Ayudante.	
	2	Peritos Agrícolas.	
	1	Capataz Inspector.	
	3	Capataces.	
	3	Obreros especializados.	
	Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:		
	Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	1.379.750,—	
	Aumentos por antigüedad ... ..	474.148,—	
	Carestía de vida ... ..	67.218,—	
	Ayuda familiar ... ..	135.000,—	
	<b>TOTAL funcionarios ... ..</b>	<b>2.056.116,—</b>	
2)	Personal Reglamentaciones Laborales:		
	1	Perito Agrícola.	
	2	Auxiliares calculistas.	
	1	Auxiliar controlador.	
	10	Tractoristas.	
	1	Mecánico.	
	2	Injertadores.	
	1	Listero.	
	2	Jefes cuadrilla.	
	1	Mulero.	
	40	Peones.	
	4	Aprendices.	
	1	Guarda almacén.	
	Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	5.962.326,—	
	Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	426.708,—	
	Plus convenio ... ..	1.348.974,—	
	<b>TOTAL laborales ... ..</b>	<b>7.738.008,—</b>	
3)	Personal contratado:		
	1	Ingeniero Agrónomo ... ..	420.000,—
	1	Perito Agrícola ... ..	150.000,—
	1	Químico ... ..	60.000,—
	<b>TOTAL contratados ... ..</b>	<b>630.000,—</b>	
4)	Personal laboral Finca Dehesa de San Isidro:		
	1	Capataz ... ..	181.900,—
	4	Tractoristas ... ..	632.020,—
	20	Peones ... ..	2.698.400,—
	3	Jefes cuadrilla ... ..	425.415,—
	1	Almacenero ... ..	138.970,—
	2	Mecánicos ... ..	316.010,—
	1	Guarda ... ..	138.970,—
	1	Auxiliar calculista ... ..	155.170,—
	1	albañil ... ..	138.970,—
	2	Operarias limpieza ... ..	269.840,—
	<b>TOTAL laborales ... ..</b>	<b>5.095.665,—</b>	
			<b>15.519.789,—</b>
40	Dietas e indemnizaciones del personal del Servicio Forestal ... ..		310.000,—
41	Dietas del personal del Servicio Agropecuario ... ..		300.000,—

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		Capítulos
	Partidas	Artículos	
42	Crédito previsto para atender al pago de las diversas retribuciones de carácter complementario a favor de los funcionarios provinciales enumerados en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973 y en las disposiciones de desarrollo que en lo sucesivo dicten, así como también para gratificaciones voluntarias a favor del personal en régimen laboral, todo ello y en ambos casos, previo informe-propuesta de la Comisión de Personal y Decreto de la Presidencia de la Corporación ... ..	25.192.966,—	
	Suma Desarrollo de la Economía ... ..	89.169.157,—	
43	Retribuciones de personal —Nómina Unica— (Orden del Ministerio de la Gobernación de 7-12-63) y base segunda para la ejecución de este Presupuesto ... ..	—	
	TOTAL Artículo primero, Capítulo I ... ..		479.143.622,—
Artículo segundo.—PREVISION Y OTRAS PRESTACIONES			
44	Cuotas ordinarias y especiales o complementarias a la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local ... ..	39.000.000,—	
45	Cuotas e indemnizaciones y demás cargas impuestas por la legislación laboral en concepto de Seguros Sociales.	40.000.000,—	
46	Retribuciones al personal médico encargado del Servicio de Asistencia Médica a funcionarios ... ..	6.000.000,—	
47	Honorarios médicos y gastos de farmacia del mismo Servicio ... ..	6.000.000,—	
	TOTAL Artículo segundo, Capítulo I ... ..		91.000.000,—
	TOTAL CAPITULO I, PERSONAL ACTIVO ... ..		570.143.622,—

## CAPITULO II.—Material y diversos

## Art. único.—GASTOS DE LOS SERVICIOS

*Administración General*

## Gastos de representación:

48 Para gastos originados con motivo de recepciones y visitas y otros de carácter representativo ... .. 3.500.000,—

## Servicios generales de la Corporación:

## 49 Defensa Jurídica de la Corporación:

1 Gastos con motivo de acciones de la Corporación ... .. 200.000,—

2 Idem íd. propiedad fincas o pisos de la Corporación ... .. 75.000,—

3 Idem íd. por colaboraciones profesionales ... .. 25.000,—

300.000,—

## 50 Gastos oficinas de Relaciones Exteriores y Publicaciones:

1 Atenciones Oficina Relaciones ... .. 50.000,—

2 Idem Laboratorio Fotográfico ... .. 30.000,—

3 Premios Periodísticos ... .. 600.000,—

680.000,—

51 Para satisfacer los impuestos del Estado o Municipio que graven el Patrimonio Provincial ... ..

1.000.000,—

Núm. Partida		CONSIGNACIONES		Capítulos
		Partidas	Artículos	
	Oficinas Centrales de la Corporación:			
52	Conservación de equipos y material fungible:			
1	Conservación mobiliario ... ..	185.000,—		
2	Material de escritorio, abono telefónico, libros y gastos generales ... ..	2.450.000,—		
3	Gastos arriendo anual máquina reproductora de documentos ... ..	175.000,—		
4	Uniformes personal subalterno y Servicios Especiales ... ..	450.000,—		
5	Instalación Centralita telefónica ... ..	1.240.000,—		
			4.500.000,—	
53	Alumbrado, agua y calefacción ... ..		2.500.000,—	
54	Seguros contra incendios, robo, atraco, etc. ... ..		3.550.000,—	
55	Obras generales conservación y mejora edificios e instalaciones vinculados a Servicios Generales (Arquitectura):			
1	Obras generales conservación ... ..	500.000,—		
2	Pintura y reposición pavimentos ... ..	500.000,—		
3	Obras reforma Palco Regio ... ..	100.000,—		
4	Conservación casas Corporación ... ..	550.000,—		
5	Obras reparación y conservación Plaza de Toros que no correspondan a la Empresa ... ..	200.000,—		
			1.850.000,—	
56	Obras generales conservación y mejora edificios e instalaciones vinculados a Servicios Especiales (Servicios Industriales):			
1	Conservación general ... ..	500.000,—		
			500.000,—	
57	Para instalación de extintores de incendios ... ..		700.000,—	
58	Para instalación nuevo ascensor en Casa Palacio ... ..		550.000,—	
	Imprenta Provincial:			
59	Adquisición y reparación de maquinaria, herramientas y acopios:			
1	Adquisición y reparación herramientas. ... ..	200.000,—		
			200.000,—	
60	Alumbrado y fuerza Imprenta Provincial ... ..		250.000,—	
61	Obras generales conservación y mejora (Arquitectura):			
1	Conservación general ... ..	400.000,—		
			400.000,—	
62	Obras generales conservación y mejora (Servicios Industriales):			
1	Conservación general ... ..	100.000,—		
			100.000,—	
63	Gastos publicación "Boletín Oficial" de la provincia ... ..		11.200.000,—	
	Parque Móvil Provincial:			
64	Alumbrado, agua, electricidad y otros gastos generales ... ..		7.400.000,—	
65	Obras conservación (Arquitectura):			
1	Obras reparación y conservación en Parque Móvil ... ..	400.000,—		
			400.000,—	
66	Obras generales conservación (Servicios Industriales):			
1	Obras reparación y conservación ... ..	100.000,—		
			100.000,—	
	Total Grupo 1.º ... ..		39.680.000,—	

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
<b>Grupo 2.º—Seguridad</b>			
(No se consigna crédito)			
<b>Grupo 3.º—Sanidad y Beneficencia</b>			
Atenciones generales:			
67	Estancias de menores en Tribunales Tutelares ... ..	200.000,—	
68	Adquisición de juguetes para niños acogidos ... ..	110.000,—	
Decanato del Cuerpo Médico:			
69	Material del Servicio ... ..	25.000,—	
70	Gastos sostenimiento Biblioteca "Gregorio Marañón" ...	800.000,—	
71	Idem íd. revista "Hospital General" ... ..	400.000,—	
Colegio Nuestra Señora de la Paz:			
72	Alimentación ... ..	3.000.000,—	
73	Agua, gas, electricidad y combustible ... ..	3.000.000,—	
74 Cumplimiento Memorias:			
	1 Memoria testamentaria D. José María Alonso Sáenz de Hermúa ... ..	6.370,—	
	2 Otras Memorias ... ..	790,—	
		<u>7.160,—</u>	
75 Dotes establecidas en favor de acogidas:			
	1 Dotes en premios de lotería ... ..	15.000,—	
	2 Idem cumplimiento fundación doña María Medel ... ..	1.100,—	
	3 Idem para tomar estado ... ..	10.000,—	
		<u>26.100,—</u>	
76 Material y gastos de los diversos Servicios:			
	1 Material escolar ... ..	40.000,—	
	2 Material y atenciones Servicios mé- dicos ... ..	50.000,—	
	3 Conservación y adquisición mobiliario.	75.000,—	
	4 Utensilios de cocina, comedor, etc ...	50.000,—	
	5 Vestuario, uniformes, ropa de cama, etcétera ... ..	585.000,—	
		<u>800.000,—</u>	
77	Gastos generales e indeterminados ... ..	300.000,—	
78	Obras generales conservación (Arquitectura) ... ..	1.500.000,—	
79	Obras generales conservación (Industriales) ... ..	700.000,—	
Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco":			
80	Memorias ... ..	275,—	
Residencia Provincial de Ancianos de San Isidro, de Aranjuez:			
? 81 Gastos concertados, material y Servicios:			
	1 Estancias de ancianos ... ..	4.750.000,—	
	2 Idem Hermanas de la Caridad ... ..	240.000,—	
	3 Servicio cocina y domésticos ... ..	2.150.000,—	
		<u>7.140.000,—</u>	
82 Obras generales conservación (Arquitectura):			
	1 Obras generales conservación ... ..	400.000,—	
	2 Pintura y reposición de frisos de azu- lejo en dormitorios (4.ª fase) ... ..	800.000,—	
		<u>1.200.000,—</u>	
83 Obras generales conservación (Industriales):			
	1 Obras generales conservación ... ..	700.000,—	
		<u>700.000,—</u>	

Núm. Partida			CONSIGNACIONES		Capítulos
			Partidas	Artículos	
84	Conservación y adquisición mobiliario ... ..		150.000,—		
85	Vestuario, uniformes, ropa de cama, etc. ... ..		150.000,—		
86	Gastos sostenimiento calefacción ... ..		300.000,—		
87	Otros gastos no concertados ... ..		400.000,—		
Enfermos mentales y otros auxilios de carácter social:					
88	Estancias en Sanatorios no dependientes de la Diputación Provincial ... ..		272.000.000,—		
89	Estancias concertadas en Colegios, Establecimientos y otros Servicios:				
1	Becas y medias becas en Colegios de Subnormales ... ..	49.200.000,—			
2	Estancias en Colegios de Sordomudos. ... ..	7.000.000,—			
3	Idem en Asilos de San Martín de Valdeiglesias y Chinchón ... ..	150.000,—			
4	Estancias diversas ... ..	1.500.000,—			
5	Pensiones en régimen de externado ... ..	900.000,—			
			58.750.000,—		
Total Grupo 3.º ... ..			351.658.535,—		
<b>Grupo 4.º—Cultura</b>					
90	Gastos publicación Revista "Cisneros" ... ..		400.000,—		
91	Para adquisición de libros, revistas y gastos encuadernación, mobiliario, material, etc., en la Biblioteca y Hemeroteca provincial ... ..		375.000,—		
92	Gastos del Servicio de Extensión Cultural ... ..		2.100.000,—		
93	Atenciones de carácter cultural y deportivo ... ..		1.000.000,—		
94	Atenciones relaciones con el turismo ... ..		100.000,—		
95	Gastos del Centro Coordinador de Bibliotecas ... ..		1.500.000,—		
96	Gastos conservación y sostenimiento Museo Taurino:				
1	Sostenimiento y adquisición obras ... ..	150.000,—			
2	Conservación Museo (Arquitectura) ... ..	225.000,—			
			375.000,—		
97	Gastos mausoleos y cementerios Mártires de Madrid y su provincia ... ..		500.000,—		
98	Aportación a Talleres de Artesanía de la Sección Femenina ... ..		100.000,—		
99	Edición de publicaciones culturales ... ..		250.000,—		
Total Grupo 4.º ... ..			6.700.000,—		
<b>Grupo 5.º—Obras y Servicios</b>					
<b>Arquitectura:</b>					
100	Material del Servicio ... ..		150.000,—		
101	Vestuario operarios ... ..		120.000,—		
102	Obras urgentes en fincas de la Corporación ... ..		1.500.000,—		
<b>Servicios Industriales:</b>					
103	Material del Servicio ... ..		100.000,—		
104	Vestuario operarios ... ..		80.000,—		
<b>Vías y Obras provinciales:</b>					
105	Herramental y acopios del Servicio:				
1	Material del Servicio ... ..	600.000,—			
2	Uniformes de Capataces y Peones camineros ... ..	500.000,—			
3	Carbón, gasolina, aceite, etc. ... ..	1.500.000,—			
4	Adquisición y reparación herramientas. ... ..	400.000,—			
5	Indicadores de carreteras y gaviones metálicos ... ..	1.000.000,—			
			4.000.000,—		

Núm. Partida		CONSIGNACIONES	
		Partidas	Artículos
106	Alquileres varios ... ..	300.000,—	
107	Conservación de caminos vecinales (subvención Estado).	10.278.000,—	
108	Conservación caminos vecinales (fondos provinciales) ...	5.000.000,—	
109	Gastos de estudios, replanteos, etc. ... ..	500.000,—	
110	Gastos de agotamientos y defensa fluvial ... ..	150.000,—	
111	Obras reparación caminos y carreteras provinciales ... ..	60.000.000,—	
112	Obras reparación caminos y carreteras provinciales a construir por el régimen y mediante exacción de con- tribuciones especiales y aportaciones específicas ... ..	65.000.000,—	
113	Reparación de obras de fábrica, etc. ... ..	800.000,—	
114	Reparación de obras por daños causados por temporales.	800.000,—	
115	Obras menores por administración ... ..	500.000,—	
116	Conservación y reparación de casillas de peones camine- ros y hangares para maquinaria ... ..	800.000,—	
	<b>Total Grupo 5.º</b> ... ..	<b>150.078.000,—</b>	

### Grupo 6.º—Desarrollo de la Economía

#### Servicio Forestal:

117	Herramental y acopios Servicio Forestal:		
	1 Vestuario ... ..	210.000,—	
	2 Material del Servicio ... ..	190.000,—	
			400.000,—
118	Material, vestuario, carburantes y gastos generales y re- tenes Servicio contra Incendios ... ..	6.000.000,—	
119	Construcción naves cerramiento, íd. ... ..	1.000.000,—	
120	Jornales del personal eventual del Servicio contra In- cendios ... ..	8.900.000,—	
121	Indemnizaciones por aprovechamiento de montes y vi- veros ... ..	700.000,—	
122	Para trabajos de repoblación forestal ... ..	6.000.000,—	
123	Para obras e instalaciones en montes y viveros ... ..	5.500.000,—	
124	Cursillos de capacitación forestal ... ..	1.000.000,—	
125	Viveros e invernaderos ... ..	3.500.000,—	
126	Mobiliario y conservación Escuela Residencia de Ca- pataces ... ..	330.000,—	
127	Conservación de la jardinería de los Establecimientos provinciales ... ..	1.400.000,—	
128	Curso de capataces jardineros ... ..	1.000.000,—	
129	Realización de parques y jardines en pueblos de la pro- vincia ... ..	6.000.000,—	
130	Realización de jardines Residencias de Ancianos de Ar- ganda y Villaviciosa ... ..	750.000,—	

#### Servicio Agropecuario:

131	Material del Servicio ... ..	250.000,—	
132	Gastos de productos para cultivos, abonos, semillas, esta- quillas, etc. para las fincas de Arganda, Navalcarnero, Colmenar de Oreja y Alcalá de Henares ... ..	3.600.000,—	
133	Gastos de productos para cultivos, abonos, semillas, es- taquillas, etc. para la finca Dehesa de San Isidro ... ..	3.400.000,—	
134	Carburante, aceite y conservación material de tracción Sección Prestación maquinaria ... ..	2.000.000,—	
135	Para gastos de personal eventual o temporero en las re- feridas fincas ... ..	4.100.000,—	
136	Seguridad Social Agraria, fluido, teléfono, riegos y otros gastos generales ... ..	1.500.000,—	
137	Obras e instalaciones en viveros ... ..	800.000,—	
138	Laboratorio Agrícola ... ..	25.000,—	
139	Obras nuevas instalaciones y mejoras territoriales ... ..	400.000,—	
140	Divulgación ferias, propaganda y congresos:		
	1 Centros Formación Profesional y gas- tos en acciones divulgadoras ... ..	100.000,—	
	2 Para feria del Campo 1975 ... ..	500.000,—	
			600.000,—

Núm. Partida		Partidas	CONSIGNACIONES	
			Artículos	Capítulos
141	Lucha contra plagas del campo y fisiotopías o enfermedades de origen parasitario ... ..	1.200.000,—		
142	Arriendo terrenos para viveros del Servicio ... ..	50.000,—		
143	Mejora ganadera ... ..	500.000,—		
144	Inseminación artificial ... ..	400.000,—		
145	Gastos locomoción, transporte de ganado, etc. Centro Zootécnico ... ..	200.000,—		
146	Gastos acondicionamiento del ganado, íd. ... ..	250.000,—		
147	Alimentación y atenciones sanitarias, íd. ... ..	2.500.000,—		
148	Arrendamiento pastos y material del Servicio ... ..	500.000,—		
149	Gastos divulgación de forrajeras y pratenses y para ayuda del abonado de las mismas ... ..	500.000,—		
	Total Grupo 6.º ... ..	65.255.000,—		

## RESUMEN CAPITULO II

Grupo 1.º—Administración General ... ..	39.680.000,—
Grupo 2.º—Seguridad ... ..	—
Grupo 3.º—Sanidad y Beneficencia ... ..	351.658.535,—
Grupo 4.º—Cultura ... ..	6.700.000,—
Grupo 5.º—Obras y Servicios ... ..	150.078.000,—
Grupo 6.º—Desarrollo de la Economía ... ..	65.255.000,—
TOTAL capítulo II, artículo único ... ..	613.371.535,—

## CAPITULO III.—Clases Pasivas

## Artículo primero.—DE LA CORPORACION.

## Remuneraciones de pago directo:

150	Para satisfacer la parte graciable a cargo de esta Corporación que corresponda a las Clases Pasivas, por causa anterior a 1.º de diciembre de 1960 ... ..	15.362.298,—
151	Para íd. íd. íd. para pensionistas clasificados por la MUNPAL, por causa posterior a 1.º de diciembre de 1960 ... ..	30.188.694,—
152	Para satisfacer pensiones anticipadas pendientes de clasificación ... ..	19.107.200,—
153	Para satisfacer pensiones de jubilación que se produzcan durante el actual ejercicio ... ..	1.000.000,—
154	Para pagar a todo el personal pasivo de esta Corporación la ayuda familiar que le corresponda ... ..	1.240.000,—
155	Premios de permanencia, auxilios y gastos de sepelio ... ..	1.101.808,—

## Remuneraciones de pago indirecto:

156	Para pago de haberes pasivos a cargo de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local ... ..	17.300.000,—		
			85.300.000,—	85.300.000,—
	TOTAL capítulo III ... ..			85.300.000,—

## CAPITULO IV.—Deuda

## Artículo primero.—INTERESES.

Grupo 1.º—De deuda emitida:  
(No se consigna crédito.)

## Grupo 2.º—De anticipos y préstamos:

157	Para satisfacer intereses y gastos de operaciones de Tesorería ... ..	6.000.000,—
-----	---	-------------

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
158	Crédito para reposición de anticipos ... ..		500.000,—
159	Intereses de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para el Presupuesto extraordinario "Liquidación de Deudas" (contrato número 784) ... ..		612.156,—
160	Idem íd. íd. para el Presupuesto extraordinario "Obras y mejoras" (contrato número 968) ... ..		459.499,—
161	Idem íd. íd. para el Presupuesto extraordinario "Liquidación del ejercicio 1942" (contrato número 833) ... ..		139.940,—
162	Idem íd. íd. para el Presupuesto extraordinario "Afianzamiento Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado" (contrato número 1.598) ... ..		679.841,—
163	Idem íd. íd. para el Presupuesto extraordinario "Nueva Casa de Maternidad" (contratos números 889, 1.572 y 1.883) ... ..		1.835.363,—
164	Intereses de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para el Presupuesto extraordinario "Abastecimiento de agua a los pueblos de la Sierra del Guadarrama" (gasto compensado en el estado de Ingresos, por dotarse con los recursos con cargo al Presupuesto especial de Cooperación):		
	1.—1. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 2.850 ...	1.364.345,—	
	2.—2. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 2.985 ...	10.151.226,—	
	3.—3. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 3.373 ...	4.997.626,—	
	4.—4. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 4.192 ...	1.201.575,—	
	5.—5. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 4.259 ...	8.141.397,—	
			25.856.169,—
165	Intereses operación crédito Presupuesto extraordinario "Obras complementarias Ciudad Sanitaria" (contrato número 3.151) ... ..		6.845.983,—
166	Intereses operación crédito concertada con el Instituto Nacional de Previsión, para dotar el Presupuesto extraordinario "Hospital Psiquiátrico" (préstamo número 4.446 AT) ... ..		4.976.993,—
167	Idem íd. íd. (préstamo número 4.813 AT) ... ..		1.493.099,—
168	Intereses operación crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario "Hospital de Crónicos" (contrato número 3.788) ... ..		3.654.201,—
169	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Obras complementarias Ciudad de Ancianos" (contrato número 3.905) ... ..		5.598.888,—
170	Idem íd. íd. para el Presupuesto extraordinario "Construcción Residencia de Ancianos de Aranjuez" (contrato número 3.937) ... ..		11.717.401,—
171	Idem íd. íd. para el Presupuesto extraordinario "Construcción Residencia ex Alumnas Ciudad Escolar" (contrato número 4.579) ... ..		4.211.928,—
172	Idem íd. íd. para el Presupuesto extraordinario "Instalaciones deportivas en la provincia" (contrato número 4.580) ... ..		1.122.341,—
173	Intereses de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario "Extinción de Incendios" (contrato número 4.571) ... ..		1.437.650,—
174	Idem íd. íd. para el Presupuesto extraordinario "Equipamiento Ciudad de Ancianos de Aranjuez" (contrato número 4.479) ... ..		3.757.886,—
175	Idem íd. íd. para el Presupuesto extraordinario "Reforma Hospital Infantil, Clínica Privada y Urgencias":		
	1.—Contrato n.º 4.193 ... ..	3.472.169,—	
	2.—Contrato n.º 4.286 ... ..	3.037.985,—	
			6.510.154,—
176	Idem íd. íd. para el Presupuesto extraordinario "Construcción Residencia de Ancianos de Alcalá de Henares":		
	1.—Contrato n.º 4.228 ... ..	587.771,—	

Núm. Partida			CONSIGNACIONES		Capítulos
			Partidas	Artículos	
	2.—Contrato n.º 4.229 ... ..	1.763.069,—			
	3.—Contrato n.º 4.478 ... ..	2.388.464,—			
	4.—Contrato n.º 4.925 ... ..	6.069.497,—			
		6.750.000,—			
			17.558.801,—		
177	Intereses de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para el Presupuesto extraordinario "Construcción Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo":				
	1.—Contrato n.º 4.739 ... ..	5.159.072,—			
	2.—Contrato n.º 4.982-0 ... ..	5.159.072,—			
	3.—Contrato ... ..	5.634.702,—			
			15.952.846,—		
178	Idem íd. íd. para el Presupuesto extraordinario "Adquisición aparatos diversos Ciudad Sanitaria" (contrato número 4.926) ... ..		3.834.041,—		
179	Idem íd. íd. para el Presupuesto extraordinario "Equipamiento Residencia ex Alumnas Ciudad Escolar" (contrato número 4.927) ... ..		920.791,—		
180	Gastos nuevas operaciones concertadas con el Banco de Crédito Local de España, en trámite ... ..		39.000.000,—		
181	Intereses de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario "Equipamiento Residencia de Ancianos de Alcalá de Henares":				
	1.—Contrato n.º 4.948-0 ... ..	305.732,—			
	2.—Contrato n.º 4.948-1 ... ..	4.987.507,—			
			5.293.239,—		
182	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Adquisición finca rústica para reagrupación del Servicio Agropecuario" (contrato número 4.983) ... ..		3.057.312,—		
183	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Realización obras mejoramiento servicios Ciudad Sanitaria":				
	1.—Contrato n.º 5.151-0 ... ..	722.186,—			
	2.—Contrato ... ..	4.438.855,—			
			5.161.041,—		
184	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Instalación y equipamiento tres parques contra incendios" (contrato número 5.152) ... ..		466.155,—		
185	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Instalación y equipamiento Ciudad Escolar y Social de Ancianos de Aranjuez" (contrato número 4.981).		1.113.015,—		
186	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Obras Pabellón Hospital Psiquiátrico" (contrato número 5.153) ... ..		8.571.420,—		
187	Intereses de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario "Equipamiento Ciudad Social de Ancianos de Colmenar Viejo" (contrato número 5.272) ... ..		5.139.840,—		
188	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Obras nueva planta reforma Colegio de San Fernando" (contrato número 5.226) ... ..		11.285.606,—		
189	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Construcción Ciudad Social de Ancianos de Arganda" (contrato número 5.273) ... ..		21.247.364,—		
190	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Subvención a instalaciones deportivas en pueblos de la provincia" (contrato número 5.271) ... ..		2.578.165,—		
191	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Subvención a instalaciones deportivas en pueblos de la provincia", en trámite ... ..		168.750,—		
192	Intereses de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario "Obras e instalaciones en Dehesa de San Isidro" (contrato número 5.371) ... ..		6.316.240,—		

Núm. Partida	Partidas	CONSIGNACIONES	
		Artículos	Capítulos
193	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Obras supresión pasos a nivel" (contrato número 5.370) ... ..	1.142.505,—	
194	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Complementario para financiar obras supresión pasos a nivel", en trámite ... ..	1.371.870,—	
195	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Para financiar el Plan de Cooperación para abastecimiento de agua a pueblos de la provincia", en trámite ... ..	2.511.000,—	
196	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Adquisición de locales para los Servicios Recaudatorios" ... ..	3.206.250,—	
197	Intereses de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario "Adquisición material clínico Hospital Psiquiátrico", en trámite ... ..	810.000,—	
198	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Construcción Residencia Social de Ancianos en Villaviciosa de Odón", en trámite ... ..	24.659.543,—	
199	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Adquisición tres Parques contra Incendios", en trámite ... ..	2.224.854,—	
200	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Equipamiento Dehesa de San Isidro" ... ..	1.076.265,—	
	<b>TOTAL capítulo IV</b> ... ..	<b>272.076.405,—</b>	

*CAPITULO V.—Subvenciones y participaciones en ingresos*

Artículo primero.—AL ESTADO.

201	Gastos vivienda señor Gobernador civil de la provincia:		
	1.—Obras conservación vivienda ... ..	400.000,—	
	2.—Adquisición mobiliario y enseres ... ..	600.000,—	
		<u>1.000.000,—</u>	
202	Atenciones de la Junta Provincial del Censo Electoral ... ..	75.000,—	1.075.000,—

Artículo segundo.—A CORPORACIONES LOCALES.

203	Participación de los Ayuntamientos de la provincia en los ingresos sustitutivos del arbitrio sobre la Riqueza Provincial ... ..	32.363.342,—	
204	Idem íd. íd. cuota por habitante ... ..	197.094.635,—	
205	Aportación al Plan de Cooperación Provincial, cantidad alzada para dotar la cifra que señale el Ministerio de la Gobernación ... ..	402.000.000,—	
206	Gastos sostenimiento Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común ... ..	286.885,—	
207	Premio de la Diputación Provincial de Madrid al municipio menor de 3.000 habitantes de la provincia que más se distinga en obras realizadas para mejorar las condiciones de vida de sus administrados ... ..	25.000,—	631.769.862,—

Artículo tercero.—A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS.

208	Gastos sostenimiento Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales ... ..	8.076.162,—	
209	Aportación a gastos del Servicio Provincial de íd. ... ..	125.000,—	
210	Idem íd. Comisión de Coordinación Provincial MUNPAL.	40.000,—	
211	Idem íd. Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios ... ..	50.000,—	
212	Aportación a gastos de la Jefatura Provincial del Movimiento para sostenimiento de Cátedras Ambulantes Rurales y otros Servicios de interés provincial ... ..	1.500.000,—	
213	Idem íd. íd. Jefatura Provincial de Protección Civil ... ..	12.000,—	

Núm. Partida			CONSIGNACIONES	
			Partidas	Artículos
214	Aportación a gastos de sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local, Orden de 27 de julio de 1967 ... ..		3.230.464,—	
215	Aportación para Albergues y Campamentos:			
	1 Aportación para financiar, en parte, la asistencia de niñas de la provincia a Albergues de la Sección Femenina (Colonias Escolares) ... ..	400.000,—		
	2 Idem íd. íd. niños de la provincia a Campamentos del Frente de Juventudes (Colonias Escolares) ... ..	400.000,—		
			800.000,—	
216	Para coadyuvar en atenciones de carácter formativo a cargo de la Delegación Provincial de la Juventud y Sección Femenina:			
	1 Atenciones de carácter formativo en pueblos de la provincia, a cargo del Frente de Juventudes ... ..	2.500.000,—		
	2 Atenciones de carácter formativo en pueblos de la provincia, a cargo de la Sección Femenina ... ..	2.500.000,—		
			5.000.000,—	
217	Aportación a gastos de sostenimiento de la Escuela de Educación Especial para Subnormales que dirige la Delegación Provincial de la Sección Femenina ... ..		5.000.000,—	
218	Aportación a la Sección Femenina para gastos de sostenimiento de siete Guarderías a su cargo, para ayuda a la mujer trabajadora ... ..		5.000.000,—	
	TOTAL artículo tercero ... ..			28.833.626,—
Artículo cuarto.—A SERVICIO DE ECONOMIA AUTONOMA.				
219	Aportación al Presupuesto especial de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco" ... ..		265.000.000,—	
220	Aportación a los Presupuestos especiales de la Ciudad Escolar, Ciudades de Ancianos carretera de Colmenar, Aranjuez, Alcalá de Henares, Colmenar Viejo y Colegio de San Fernando ... ..		546.986.908,—	
	TOTAL artículo cuarto ... ..			811.986.908,—
Artículo quinto.—A PARTICULARES.				
221	Para satisfacer participaciones en multas por infracción o defraudación de tasas, etc. ... ..		4.788,—	
222	Aportaciones a Entidades culturales, deportivas y benéficas:			
	1 Aportación a la Asociación Matritense de Caridad ... ..	25.000,—		
	2 Aportación a la Agrupación Coral de Nuestra Señora de la Almudena ... ..	36.000,—		
	3 Idem al Instituto Nacional de Educación Física y Deportes ... ..	100.000,—		
	4 Subvención a la Junta Provincial de la Asociación Protectora de Animales y Plantas ... ..	50.000,—		
			211.000,—	
223	Auxilios económicos a Escuelas y Centros de Enseñanza de la provincia:			
	1 Auxilios a Centros de Enseñanza ... ..	1.500.000,—		
	2 Mantenimiento de la Escuela Comarcal de La Cabrera ... ..	600.000,—		
			2.100.000,—	

Núm. Partida		Partidas	CONSIGNACIONES	
			Artículos	Capítulos
224	Aportación al Instituto de Estudios Madrileños ... ..	75.000,—		
225	Aportación a gastos de sostenimiento del Servicio permanente de Socorro en el Puerto de Navacerrada ...	700.000,—		
226	Becas y ayudas para estudios:			
1	Estudios sacerdotales (Cultura) ... ..	25.000,—		
2	Estudios a acogidos Beneficencia en la Escuela de Hostelería ... ..	100.000,—		
3	Becas para hijos de funcionarios ... ..	400.000,—		
4	Becas para cursar estudios en el Instituto Nacional de Educación Física ... ..	100.000,—		
5	Prórroga becas a estudiante necesitados de Madrid-capital y pueblos de la provincia no comprendidos en apartados anteriores ... ..	300.000,—		
6	Para trabajos de investigación, según convenio de cooperación establecido con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense ... ..	600.000,—		
7	Trabajos de investigación de interés provincial y su publicación ... ..	400.000,—		
		1.925.000,—		
227	Premios a Profesores de Enseñanza General Básica y a Unidades escolares de la provincia que más se hayan distinguido en su labor ... ..	600.000,—		
	TOTAL artículo quinto ... ..		5.615.788,—	

## RESUMEN

Art. 1.º—Al Estado ... ..	1.075.000,—
Art. 2.º—A Corporaciones Locales ... ..	631.769.862,—
Art. 3.º—A otros Organismos públicos ... ..	28.833.626,—
Art. 4.º—A Servicio de Economía Autónoma ... ..	811.986.908,—
Art. 5.º—A particulares ... ..	5.615.788,—
TOTAL capítulo V ... ..	1.479.281.184,—

## CAPITULO VI.—Extraordinarios y de capital

## Artículo primero.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS.

228	Adquisición de mobiliario de oficinas ... ..	1.000.000,—
229	Adquisición de maquinaria para la Imprenta Provincial ... ..	1.000.000,—
230	Adquisición de material y maquinaria para el Taller del Parque Móvil ... ..	500.000,—
231	Adquisición de vehículos automóviles íd íd. ... ..	2.500.000,—
232	Adquisición maquinaria, tanques, etc., Servicio de Vías y Obras provinciales ... ..	1.500.000,—
233	Adquisición de maquinaria Servicio Forestal ... ..	1.500.000,—
234	Adquisición de maquinaria con destino al Servicio de Prestación Agrícola ... ..	1.150.000,—
235	Expropiaciones ... ..	250.000,—
236	Adquisición de vehículos automóviles, radio-telefonos y emisoras Servicio contra Incendios ... ..	7.000.000,—
237	Mobiliario nuevos Parques contra incendios ... ..	2.000.000,—
238	Adquisición de animales para el Centro Zootécnico ... ..	1.200.000,—
	TOTAL artículo primero ... ..	19.600.000,—

Núm. Partida		CONSIGNACIONES		Capítulos
		Partidas	Artículos	
	Artículo segundo.—INVERSIONES PRODUCTORAS DE INGRESOS. (No se consigna crédito.)			
	Artículo tercero.—AMORTIZACION DE DEUDA EMITIDA.			
239	Anualidad Cédulas Interprovinciales (Banco de Crédito Local de España) ... ..	1.759.117,—		
	TOTAL artículo tercero ... ..		1.759.117,—	
	Artículo cuarto.—AMORTIZACION DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS DE ENTES PUBLICOS. (No se consigna crédito.)			
	Artículo quinto.—AMORTIZACION DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS DE ENTIDADES DE CREDITO.			
240	Parte anualidad destinada a amortización de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario "Liquidación de deudas" (contrato número 784) ... ..	607.465,—		
241	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Liquidación ejercicio 1942" (contrato número 833).	133.282,—		
242	Parte anualidad destinada a amortizar la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario "Obras y mejoras" (contrato número 968) ... ..	388.745,—		
243	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Nueva Casa de Maternidad" (contratos números 889, 1.572 y 1.883) ... ..	1.216.515,—		
244	Parte anualidad destinada a amortización de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario "Afianzamiento Servicios Recaudatorios" (contrato número 1.598) ... ..	312.784,—		
245	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Abastecimiento de agua en pueblos de la Sierra del Guadarrama":			
	1.—1. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 2.850 ... ..	643.163,—		
	2.—2. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 2.985 ... ..	8.793.310,—		
	3.—3. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 3.373 ... ..	15.495.606,—		
	4.—4. <sup>a</sup> operación ... ..	626.033,—		
	5.—5. <sup>a</sup> operación ... ..	5.096.829,—		
		30.654.941,—		
246	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Hospital de Crónicos" (contrato número 3.788) ... ..	2.230.990,—		
247	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Obras complementarias Ciudad de Ancianos" (contrato número 3.905) ... ..	3.418.275,—		
248	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Construcción Residencia de Ancianos de Aranjuez" (contrato número 3.937) ... ..	7.709.767,—		
249	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Construcción Residencia de Alcalá de Henares":			
	1.—Contrato n.º 4.228 ... ..	326.033,—		
	2.—Contrato n.º 4.229 ... ..	977.963,—		
	3.—Contrato n.º 4.478 ... ..	1.324.864,—		
	4.—Contrato n.º 4.925 ... ..	3.068.543,—		
	5.—Contrato ... ..	2.744.670,—		
		8.442.073,—		
250	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Reforma Hospital Infantil" (contratos números 4.193 y 4.286) ... ..	3.783.040,—		

Núm. Partida		CONSIGNACIONES	
		Partidas	Artículos
251	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Obras complementarias Ciudad Sanitaria" (contrato número 3.152) ... ..	11.691.021,—	
252	Parte anualidad destinada a amortizar la operación de crédito concertado con el I. N. P. para dotar el Presupuesto extraordinario "Hospital Psiquiátrico Alonso Vega" (préstamo número 4.446 A/T) ... ..	1.903.546,—	
253	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Hospital Psiquiátrico Provincial Alonso Vega" (préstamo número 4.815 A/T) ... ..	571.063,—	
254	Idem íd. íd. amortización deuda Ayuntamiento de Madrid ... ..	18.113.067,—	
255	Parte anualidad destinada a amortizar operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario "Construcción Residencia Ex-alumnas Ciudad Escolar" (contrato número 4.579) ... ..	2.082.616,—	
256	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Instalaciones deportivas en la provincia" (contrato número 4.580) ... ..	554.947,—	
257	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario Servicio Extinción de Incendios" (contrato número 4.571) ... ..	2.217.186,—	
258	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Equipamiento Residencia de Ancianos de Aranjuez" (contrato número 4.479) ... ..	5.178.430,—	
259	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Construcción Residencia de Ancianos en Colmenar Viejo":		
	1.—Contrato número 4.739 ... ..	2.608.262,—	
	2.—Contrato número 4.982-0 ... ..	2.608.262,—	
	3.—Contrato número ..... ..	2.291.170,—	
		7.507.694,—	
260	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Adquisición de aparatos diversos Ciudad Sanitaria" (contrato número 4.926) ... ..	5.102.275,—	
261	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Equipamiento Residencia Ex-alumnas" (contrato número 4.927) ... ..	1.420.069,—	
262	Parte anualidad destinada a amortización operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario "Equipamiento Residencia de Ancianos de Alcalá de Henares":		
	1.—Contrato número 4.948-0 ... ..	151.170,—	
	2.—Contrato número 4.948-1 ... ..	7.691.882,—	
		7.843.052,—	
263	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Adquisición de una finca rústica para reagrupación del Servicio Agropecuario" (contrato número 4.983) ... ..	1.511.708,—	
264	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Realización obras y mejoras Servicios Ciudad Sanitaria":		
	Contrato número 5.151-0 ... ..	357.087,—	
	Contrato número ..... ..	5.334.915,—	
		5.692.002,—	
265	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Instalación y Equipamiento Ciudad Escolar y Ancianos de Aranjuez" (contrato número 4.981) ... ..	550.338,—	
266	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Instalación y equipamiento tres parques contra incendios" (contrato número 5.152) ... ..	560.257,—	
267	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Obras Pabellón Psiquiátrico y reforma Servicios" (contrato número 5.153) ... ..	3.032.431,—	
268	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Equipamiento Ciudad Social de Ancianos 2.ª Colmenar Viejo" (contrato número 5.272) ... ..	6.423.522,—	

Núm. Partida		Partidas	CONSIGNACIONES	
			Artículos	Capítulos
269	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto Extraordinario "Obras nueva planta Colegio de San Fernando" (contrato número 5.226) ... ..	4.588.929,—		
270	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Subvención a instalaciones deportivas en la provincia" (contrato número 5.271) ... ..	1.048.328,—		
271	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Construcción Ciudad Social de Ancianos de Arganda" (contrato número 5.273) ... ..	8.639.556,—		
272	Parte anualidad destinada a amortización de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario "Subvención a instalaciones deportivas en la provincia" ... ..	565.159,—		
273	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Obras e instalaciones en Dehesa de San Isidro" (contrato número 5.371) ... ..	2.568.325,—		
274	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Obras supresión pasos a nivel" (en trámite) ... ..	557.833,—		
275	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Obras supresión pasos a nivel" (contrato número 5.370) ... ..	1.427.847,—		
276	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Para financiar el Plan de Cooperación para abastecimiento de agua a pueblos de la provincia" (en trámite) ... ..	1.021.029,—		
277	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Adquisición de locales Servicios Recaudatorios" ... ..	1.303.732,—		
278	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Material Clínico Hospital Psiquiátrico" (en trámite). ... ..	1.012.296,—		
279	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Construcción Ciudad de Ancianos de Villaviciosa de Odón" (en trámite) ... ..	10.027.117,—		
280	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Ampliación tres parques de incendios" (en trámite). ... ..	904.675,—		
281	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario "Dehesa de San Isidro" (en trámite) ... ..	1.345.060,—		
TOTAL artículo quinto ... ..			175.862.987,—	

Artículo sexto.—DEUDAS CONCEDIDAS A TERCEROS.

(No se consigna crédito.)

Artículo séptimo.—ADQUISICION DE VALORES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE EMPRESAS.

(No se consigna crédito.)

Artículo octavo.—APORTACIONES A PRESUPUESTO DE CAPITAL.

282 Aportaciones a Presupuestos extraordinarios:

1.—Para financiar Plan de Cooperación obras abastecimiento de agua ... ..	300.000,—		
2.—Idem íd. locales para oficinas recaudatorias ... ..	500.000,—		
3.—Equipamiento Hospital Psiquiátrico. ... ..	250.000,—		
4.—Construcción Residencia de Ancianos Villaviciosa de Odón ... ..	1.673.435,—		
5.—Ampliación tres parques de incendios ... ..	289.200,—		
6.—Complementario obras supresión pasos a nivel ... ..	102.000,—		
7.—Equipamiento Dehesa de San Isidro. ... ..	455.334,—		
8.—A otros Presupuestos extraordinarios que se ejecuten durante 1975 ... ..	2.000.000,—	5.569.969,—	5.569.969,—

196.692.073,—